



DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA
PARA:	DOCENTES DE AULA QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION TEMPORAL DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR- EN COLEGIO CENTRO DE COMERCIO
ASUNTO:	PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISION TEMPORAL DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR- EN EL COLEGIO CENTRO DE COMERCIO A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO
FECHA:	06 DE FEBRERO DE 2024

Cordial Saludo

La Secretaría de Educación de Piedecuesta, mediante Circular No 016 del 29 de enero del 2024, realizó convocatoria para proveer de manera transitoria la vacante temporal generada en el cargo de Directivo Docente-Coordinador- en el Colegio Centro de Comercio, mediante la figura de encargo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.6.3.9 y el artículo 2.4.6.3.13 del Decreto No 1075 de 2015, único reglamentario del sector educación.

En virtud de lo anterior y atendiendo el cronograma establecido en el proceso, este Despacho informa que NO se recibieron reclamaciones frente a los resultados de la convocatoria que se publicó a través de la Circular No 021 del 01 de febrero del 2024, motivo por el cual los resultados obtenidos quedan en firme.

En este orden de ideas, la docente en propiedad CARMEN ROSA PINEDA HERNANDEZ, es la postulante seleccionada dentro de este proceso de convocatoria para ser encargada como Directivo Docente – Coordinadora- en vacancia temporal, en el Colegio Centro de Comercio.

En este sentido, la Secretaría de Educación, procederá a expedir el acto administrativo de encargo a la referenciada docente en el empleo de Directivo Docente- Coordinadora, el cual será comunicado, en aras poder tomar posesión del mismo.

Atentamente,

**JAVIER GERARDO VÁSQUEZ ORTIZ**  
Secretario de Educación de Piedecuesta

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 1 de 1
Elaboró: Secretaría de Educación	Revisó: Secretaría de Educación	Aprobó: SGI